

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**1056** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA,  
UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 238. Febrero 2013.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n., 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 238 por importe nominal de treinta y cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil (35.348.000) euros, representada por treinta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho (35.348) obligaciones de mil (1.000,00) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 8 de enero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil (1.000) euros.

Precio de Emisión: 100,00%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil euros.

Período de Suscripción: Santander Bank, una sucursal (Zweigniederlassung) de Santander Consumer Bank AG, actuando como intermediario financiero, ha realizado una oferta pública de los valores en Alemania durante el período iniciado a las ocho horas del 10 de enero de 2013 y finalizado a las diecisiete horas del 20 de febrero de 2013.

Fecha de Desembolso: 28 de febrero de 2013.

Interés:

Desde la fecha de desembolso (incluida) y hasta el 28 de noviembre de 2013 (excluida), que será la primera fecha de pago de intereses, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 2,65 por ciento anual; y

En adelante, desde el 28 de noviembre de 2013 (incluida) y hasta la Fecha de Amortización (excluida), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés variable pagaderos por semestres vencidos, los días 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses a tipo de interés variable el 28 de mayo de 2014 y la última la fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones será determinado por el Banco Santander, S.A., como Agente de Determinación en base al Euribor a seis meses, si en una fecha de determinación de intereses el Euribor a seis meses es inferior al 2 por ciento anual, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 2 por ciento anual durante el período de intereses correspondiente.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 28 de noviembre de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en el mercado abierto (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Scoach).

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 21 de febrero de 2013.- Antonio Torío Martín, Consejero.

ID: A130009543-1